

**22168** RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española».

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el día 11 de septiembre de 1997, para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lengua Española», convocada por Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1997), de conformidad con lo determinado en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse la misma por no existir suficientes miembros del área, la subcomisión de evaluación (Humanidades), en su sesión de 18 de septiembre de 1997, acordó designar los Vocales necesarios para completar la mencionada comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente que se relaciona en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

#### ANEXO

**Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1997)**

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Lengua Española» (plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Girón Alconchel, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 27.884.303.

Vocal Secretario: Don Mariano de Andrés Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 3.335.325.

Vocales: Don José María Brucart Marraco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, documento nacional de identidad número 37.657.492; don Pedro Álvarez de Miranda Gándara, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, documento nacional de identidad número 1.394.024, y don Juan Antonio Frago Gracia, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.800.410.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jesús de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 27.061.791.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Puigvert Ocal, Profesora titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 51.057.323.

Vocales: Don César Hernández Alonso, Catedrático de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad número 12.062.687; don Manuel Alvar Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad número 24.074.696, y don Luis Javier Eguren Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, documento nacional de identidad número 9.272.029.

**22169** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso en los cuerpos docentes universitarios.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad, que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

**22170** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las comisiones que deben juzgar los concursos para su provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios y Facultativos especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de concursos entre las universidades y las instituciones sanitarias, y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 31 de octubre de 1997, a las diez horas. Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza; hayan sido designados para formar parte de la comisión titular por la universidad a la que corresponda la plaza. Sean aspirantes y pertenezcan al mismo área de conocimiento al que corresponda la plaza. Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 26 de octubre de 1997, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid). En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en